

RIO GALLEGOS, 18 NOV. 2002

**VISTO:**

El Expediente N° 16.071/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramitó el llamado a inscripción de dos (2) cargos de Ayudantes Alumnos Ad-Honorem para cubrir la cátedra Biología General;

Que mediante Disposición N° 593/02 se estableció la Comisión Ad-Hoc para analizar los antecedentes de los postulantes para cubrir el cargo de referencia;

Que a fs. 12 de los presentes actuados obra el Acta respectiva conteniendo las conclusiones a las que arribara el Tribunal Evaluador, del cual surge que la alumna Cristina Scarpetta es la postulante que reúne los requisitos establecidos oportunamente y única inscrita en el llamado, por lo que recomiendan su designación;

Que la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto mediante Despacho N° 111/02 recomienda la designación de la alumna Cristina Scarpetta como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la cátedra Biología General de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales, a partir del día de la fecha y por el término de un año;

Que puesto a votación se aprueba por unanimidad dicho Despacho;

Que lo solicitado se encuadra en lo prescripto en la Resolución N° 060/95;

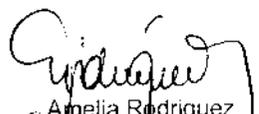
Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA :**

**ARTICULO 1°.-** DESIGNAR a la alumna Cristina Scarpetta (DNI N° 28.787.882), como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la Cátedra Biología General de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales, a partir del 18 de Octubre de 2002 y por el término de un año, en la División Recursos Naturales.-

**ARTICULO 2°.-** TOME RAZON Jefatura de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Personal, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notifíquese a la interesada y cumplido, ARCHIVASE.-

  
Amelia Rodríguez  
Secretaria de Consejo  
UNPA-UARG



  
Prof. Dora López  
Decana  
UNPA-UARG

**ACUERDO**

N°

4 4 4